

“INCIDENCIA DE LA AGRESION SEXUAL POR SER MUJER Y ABORDAJE DEL TRASFONDO QUE PRESENTA EL ABUSO SEXUAL EN EL AGRESOR “

Diana Laura Abarca Aguilar

Afiliación (Médico general en formación

Universidad del Sureste UDS campus Comitán

4º semestre)

Abstrac

- a) The objective of this work is to analyze the risk factors that make women vulnerable to suffer some type of sexual assault, identify why this condition in men differs, since in comparison to them the number of sexual assaults that is limited they are committed towards men, finally analyzing the background of the biological and environmental factors that lead the aggressor to commit the aggression. Methods (70 words maximum)
- b) The research was carried out using multiple-choice surveys evaluated and approved through Delphi, with 20 questions associated with data on sexual assault and applied virtually to a group of people at risk due to their age, since this is one of the main problems in adolescent women who have had some type of sexual assault in different places, with different people and in different situations. The results obtained from this research is that sexual assault is a very complex and multifactorial phenomenon, and that the determining factors for its occurrence may vary in each case. We can confirm the hypothesis that biologically sex is in theory a determining factor for sexual assault to be committed and also for women to easily become the victim of the aggressor unconsciously.
- c) In conclusion, the analysis, the research highlights the incidence and why the main affected in sexual assaults are women and determines the most relevant elements that lead the aggressor to commit this act, such as psychopathy, suffering cognitive distortions, alcohol, a lack of social skills, having suffered physical and sexual abuse in childhood, and the poor cultural acceptance of sexual assault.
- d) From the data obtained, we can define that more than 70% of the women interviewed consider themselves victims of some type of sexual assault unconsciously, and that men, even when in the same situation, are less predisposed to suffer some type of physical assault sexual. Being one of the most relevant manifestations, the frequency that women reveal themselves feeling repressed before society for being women.

Resumen

- a) El objetivo de este trabajo es analizar los factores de riesgo que vuelven vulnerables a las mujeres a sufrir algún tipo de agresión sexual, identificar porque esta condición en los hombres difiere, ya que en comparación a ellas es limitado el número de agresiones sexuales que se cometen

hacia los hombres, finalmente analizar el trasfondo de los factores biológicos y ambientales que llevan al agresor a cometer la agresión.

- b) La investigación se realizó mediante encuestas de opción múltiple evaluadas y aprobadas por medio de Delphi, con 20 preguntas asociadas a datos de agresión sexual y aplicadas virtualmente en un grupo de personas de riesgo debido a su edad, puesto que este es uno de los problemas principales en adolescentes mujeres que han tenido algún tipo de agresión sexual en diferentes lugares, con distintas personas y en diferentes situaciones.
- c) Los resultados que se extraen de esta investigación es que la agresión sexual es un fenómeno muy complejo y multifactorial, y que los factores determinantes para que suceda pueden variar en cada caso. Podemos confirmar la hipótesis de que en teoría el sexo biológicamente es un factor determinante para que se cometa la agresión sexual y también para que fácilmente las mujeres se vuelvan la víctima del agresor inconscientemente.
- d) En conclusión el análisis la investigación resalta la incidencia y el porqué de que las principales afectadas en las agresiones sexuales sean las mujeres y determina los elementos más relevantes que llevan al agresor a cometer este acto, como la psicopatía, padecer distorsiones cognitivas, el alcohol, la escasez de habilidades sociales, haber sufrido abusos físicos y sexuales en la infancia, y la mala aceptación cultural de la agresión sexual.
- e) De los datos obtenidos podemos definir que más del 70% de las mujeres entrevistadas se consideran víctimas de algún tipo de agresión sexual de forma inconsciente, y que los hombres aun estando en la misma situación son menos predisponentes a sufrir algún tipo de agresión física sexual. Siendo de las manifestaciones más relevantes, la frecuencia de que las mujeres se revelan sintiéndose reprimidas ante la sociedad por ser mujeres.

Palabras claves:

Abuso sexual, acoso, agresión sexual, agresor sexual, delito, libertad sexual, sociedad, violencia, víctimas habituales.

Introducción

La agresión sexual supone un ataque contra la libertad de la víctima, no solo a nivel sexual sino también en general. Las secuelas pueden llegar a ser tan graves que acaban condicionando el modo de vida y la libertad de circulación de la víctima debido al miedo a sufrir un nuevo asalto. La agresión sexual en psiquiatría también es una forma especial de delito violento altamente estresante, que es vivenciado por la víctima con un miedo intenso a sufrir un grave daño físico o incluso la muerte, al que se añaden sensaciones de impotencia y desesperanza en cuanto a su incapacidad para escapar o evitarlo. El padecimiento de un delito violento supone un ataque directo al sentimiento

de seguridad de quien lo sufre, del que deriva una afectación en sus estructuras psíquicas.

Problema

La agresión sexual es un fenómeno muy poco común en nuestra sociedad, pero que a su vez causa una gran alarma social. Atentar contra la libertad sexual de una persona, atentar contra la libertad sexual, es imponer a otra persona la práctica de un ejercicio de sexualidad que ésta no desea y hacerlo mediante el empleo de violencia e intimidación.

La delincuencia sexual se ha convertido en una preocupación constante en los ciudadanos y para los poderes públicos (Díaz, 2003). Pese a que en términos cuantitativos los

delitos sexuales son una mínima parte del total de la delincuencia oficial, causan una gran alarma pública (Garrido et al, 2006). Esto es debido, por una parte, a que tienen un amplio reflejo en la más media, lo cual favorece el aumento de la alarma social y el temor irracional del ciudadano a ser víctima (Díaz, 2003).

Además, esta gran alarma social también es originada por el hecho de que pueden provocar gravísimas consecuencias y daños a las víctimas (especialmente las agresiones sexuales) (Garrido et al, 2006).

El que atentare contra la libertad sexual de otra persona, con violencia o intimidación, será castigado como responsable de agresión sexual con la pena de prisión de uno a cuatro años. (Código Penal: Artículo 178)

El atentado sexual se puede ejecutar con otras acciones que no sean sobre el cuerpo de la víctima, también pueden ser sobre el cuerpo del agresor, es decir, al hablar de atentado sexual se puede ejecutar no solo con el cuerpo de la víctima, el tacto puede ser sobre el cuerpo del agresor, entonces tanto puede hablarse de agresión sexual porque existe una acción de carácter lúbrico cuando un individuo hace objeto de tocamientos íntimos a otro, como cuando obliga a este otro a que le haga tocamientos íntimos a él.

Cuando la agresión sexual consista en acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías, el responsable será castigado como reo de violación con la pena de prisión de seis a 12 años. (Código Penal: Artículo 179)

Las pautas de actuación ante casos de agresión, abusos sexuales y violaciones tienen particularidades que justifican su tratamiento en un apartado independiente. Se entiende como agresión sexual el uso de la violencia física y

sexual sobre las mujeres, hombres (Las violaciones a hombres en conflicto pasan desapercibidas por la falta de cobertura legal y por el estigma al que se exponen quienes las sufren), y menores de edad como arma para demostrar poder y abusar de ellos. También puede ocurrir la agresión tras la toma de cualquier producto que dé lugar a la modificación del grado de vigilancia, del estado de consciencia o de la capacidad de juicio, ya sea de manera voluntaria o involuntaria o sumisión química.

Se trata de un delito contra la libertad sexual y puede ser ejercida por parte de la pareja o expareja o por parte de otros hombres.

Las actuaciones ante agresiones sexuales deben garantizar una valoración integral (física, psíquica y social) y el objetivo primordial ha de ser el bienestar de la víctima como persona que necesita ayuda. Pero por otra parte la mujer es en sí misma fuente de indicios, datos, huellas, de signo de violencia impreso en su cuerpo, en su ropa y en su estado psíquico, es ella misma una prueba tangible de violencia ejercida.

Otro gran problema de las agresiones sexuales es que en más de la mitad de las violaciones no son denunciadas (Garrido et al, 2006) debido a que gran parte de ellas son cometidas dentro de la propia familia. Esto supone una dificultad a la hora de analizar en profundidad las características de los agresores sexuales, pues solo una parte de éstos son estudiados.

Un aspecto importante a evaluar, es la motivación del agresor para cometer el delito sexual. Algunos teóricos consideran que lo que determina al agresor sexual es su propia naturaleza, mientras que otros apuntan que lo realmente influyente son aspectos ambientales como la socialización o la oportunidad.

Tipo de estudio

El estudio que se utilizó fue de tipo descriptivo, transversal y situacional interno y dirigido. Este se hizo para evaluar la salud psicológica de cierto grupo de mujeres y hombres para evaluar la mayor incidencia de agresiones sexuales que las mujeres sufren en comparación a los hombres y las situaciones que día a día tienen que aprender a manejar, así como cuál es la frecuencia de este problema en cierto grupo de edad, se consideró una población de referencia, en este caso 10 mujeres y 9 hombres de 20 a 23 años de edad, se utilizó como instrumento un cuestionario para evaluar a la muestra. Se determinaron los factores que fueron predisponentes para que las mujeres y los hombres presentaran esa situación, positivos y negativos, por ello se evaluó la situación en casa, con la familia, en el trabajo, en las escuelas, en las calles y en el hogar.

Este estudio ayudó a determinar que conducta se seguiría posterior al cálculo de la mayor incidencia de mujeres que sufren algún tipo de agresión sexual. .

Universo

El universo fueron mujeres y hombres de 20 a 23 años de edad de Comitán de Domínguez; Chiapas. Puesto que reflejan un grupo susceptible a sufrir algún tipo de agresión sexual.

Muestra

Dentro de las mujeres se escogieron a 10 mujeres y 9 hombres, para poder observar los fenómenos a los cuales ambos sexos están expuestos, sin embargo que no los afectan de la misma manera, realizando de forma dirigida a realizar la encuesta en Comitán, Chiapas.

Material y Métodos

Tipo de instrumento

8. ¿Alguna vez a ha despertado en estado de ebriedad teniendo sexo con alguien que no quería?		
si		no
2=10.5%		17=89.4%
9. ¿Alguna vez se han aprovechado de usted sexualmente al no poder dar consentimiento por estar ebrio/a?		
Si		No
1=5.2%		18=94.7%
10. ¿Alguna vez ha sido drogado/a para intentar tener sexo sin su consentimiento?		
si		no
0=0%		19= 100%
11. ¿Le han tomado fotos teniendo sexo sin tu consentimiento?		
Si		No
1=5.2%		10=52.6%
12. ¿Alguna vez ha sido ofendido/a por su forma de vestir?		
si		no
8=42.1%		11=57.8%
13. ¿Ha tenido una cita donde tuviera miedo a que le hicieran algo?		
Si		No
5=26.3%		14=73.6%
14. ¿Algún extraño/a ha intentado tocarlo/a en un lugar público?		
si		no
8=42.1%		11=57.8%
15. ¿A sido objeto de comentarios molestos u ofensivos mientras camina por la calle?		
Si		No
10=52.6%		9=47.3%
16. ¿Algún maestro/a o jefe/a de trabajo le ha sugerido tener un acto sexual a cambio de algo?		
Si		No
9=47.3%		10=52.6%
17. ¿Tu pareja o expareja te ha empujado, golpeado o agredido de alguna forma?		
a) NUNCA	b) ALGUN AS VECES	a) ES ALGO NORMAL

12=63.1%	7=36.8%	0=0%
18. ¿Consideras que la sociedad te ha reprimido por tu sexo (mujer/hombre)?		
Si	No	
9=47.3%	10=52.6%	
19. ¿Eres sobreviviente de una violación?		
si	no	
1=5.2%	18=94.7%	
20. ¿Te consideras víctima de algún tipo de abuso sexual?		
si	no	
1=5.2%	18=94.7%	
SEXO		
Hombre	Mujer	
947.3%	10=52.6%	

1 Resultados de la incidencia de agresiones sexuales hacia las mujeres en comparación a los hombres en el municipio de Comitán de Domínguez, en el año 2020 “.

Análisis

De los datos obtenidos 5.2 % de los hombres y mujeres que respondieron la encuesta se consideran víctimas de algún tipo de agresión sexual, dentro de las manifestaciones más relevantes los hombres y mujeres revelaron que su pareja o expareja te los ha empujado, golpeado o agredido de alguna forma, representando un 36. 84%, además que han consideras que la sociedad los ha reprimido por su sexo 47.36%.

Resultados

los cuales deberán tener su título o descripción debajo del mismo.



Fig. 1 Frecuencia de la actividad sexual. El siguiente grafico demuestra la actividad sexual de los jóvenes, indicando un 31.5% de jóvenes que no han tenido un encuentro erótico coital del que tal numero todas son mujeres, lo que nos lleva a pensar que el inicio de la vida sexual activa es más común y temprano en hombres.

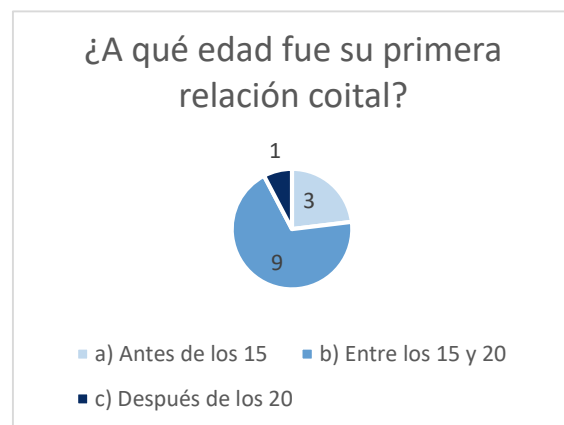


Fig. 2 Frecuencia de las relaciones coitales a temprana edad. La población adolescente es especialmente vulnerable a los riesgos relacionados con su conducta sexual, dado que se trata de un periodo de maduración en el que experimentar forma parte de esta etapa evolutiva. Existe una alta incidencia de personas que experimentaron su primera relación coital entre los 15 y 20 años, siendo más hombres que mujeres según nuestro Delphi conduciéndonos a pensar que pudieron

ser por elección propia o por algún tipo de violación.

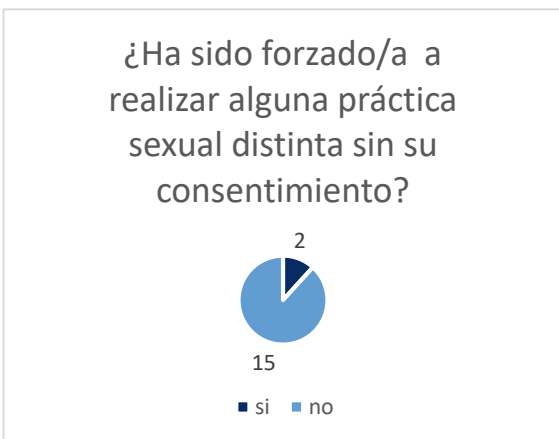


Fig. 3 Frecuencia de prácticas forzadas o sin consentimiento. Aproximadamente 15 millones de mujeres adolescentes en todo el mundo han sido obligadas a mantener relaciones sexuales forzadas (coito u otras prácticas sexuales forzadas) en algún momento de sus vidas). El siguiente esquema presenta baja incidencia en este hecho, por lo que podríamos considerar que es un grupo de edad de bajo riesgo, o que ha evitado situaciones que desencadenen en este acto. Sin embargo hay un 10.5 % del grupo de jóvenes que no dio respuesta y otro 10.5% de mujeres que han sido víctima de realizar una práctica sexual sin su consentimiento.

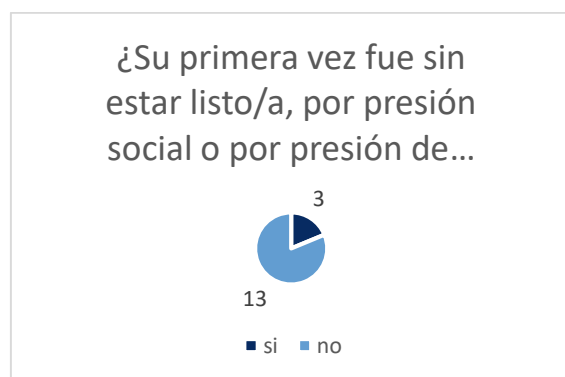


Fig. 4 La presión social en la adolescencia para tener relaciones sexuales. La edad de la primera relación coital ha ido bajando paulatinamente. En general, tenemos una

sociedad con unos adolescentes hipersexualizados. Este grafico indica que un 68.4% de jóvenes adolescentes por decisión propia han decidido tener relaciones, sin embargo hay un 15. 7% que h sido forzado por presión social, del cual un 10.4% son hombres y 5.2% son mujeres, indicando que hay una frecuencia mayor en hombres pudiendo ser por presión de padres debido a costumbre o machismo.

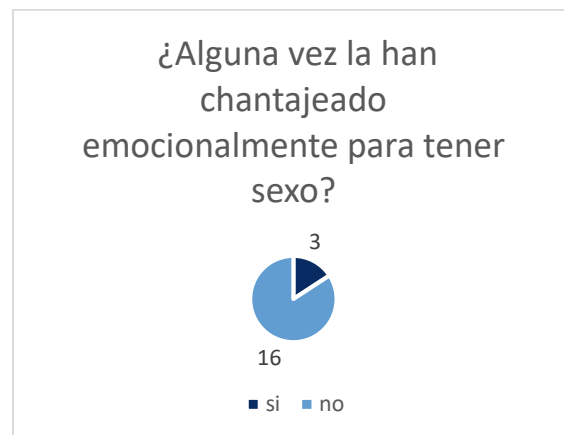


Fig. 5 Frecuencia e incidencia del chantaje emocional. Cada año, alrededor de 6.000 personas sufren una sextorsión o chantaje sexual- emocional, según datos de la policía nacional. El chantaje afectivo es una conducta directamente asociada a algún tipo de relación, ya sea de pareja, amistad o, inclusive, familiar. El siguiente grafico demuestra un valor bajo pero importante, siendo un 15.7% de la población que ha sufrido de un acoso.

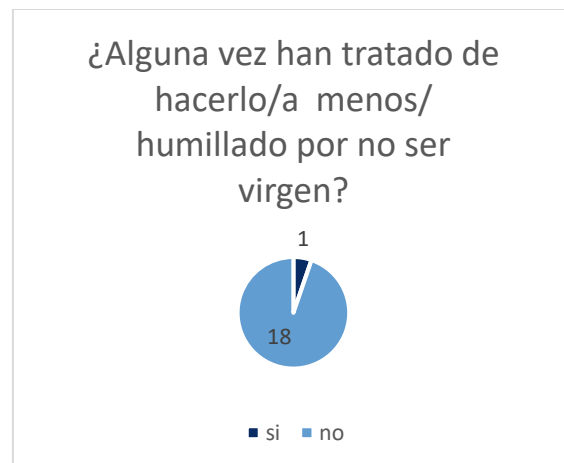


Fig. 6 En este sentido, el concepto de virginidad, hace referencia a la castidad; es decir, se dice que una persona es virgen si no ha tenido relaciones sexuales. No obstante, este criterio ha sido ampliamente criticado, pues puede someter a las mujeres en mayor frecuencia a un sinnúmero de presiones sociales y humillaciones que afectan su integridad como seres humanos. El siguiente grafico demuestra la poca frecuencia de algún tipo de discriminación o humillación hacia hombres o mujeres por haber iniciado o no su vida sexual.

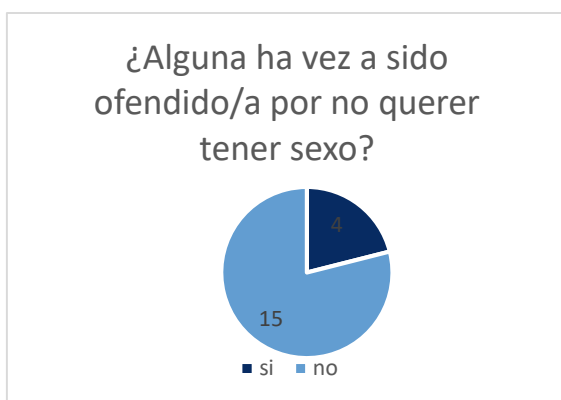


Fig. 7 Un maltrato sexual que cada vez estamos observando con más frecuencia entre las mujeres jóvenes es el relacionado con la demanda narcisista de la pareja sexual. El ejemplo típico lo encontramos cuando el hombre pide a su pareja que no use preservativo porque hacerlo sería no confiar en él, llevando a si a conductas ofensivas de maltrato a la mujer y en algunos casos a los hombres. El siguiente grafico demuestra que existe una gran incidencia de las personas que han sido ofendidas por negarse a tener un acto sexual, viendo el trasfondo, podemos imaginar que estas situaciones pueden pasarse en el día a día, desde el trabajo, en el hogar o incluso en los sitios de diversión, hecho que muestra gran demanda.

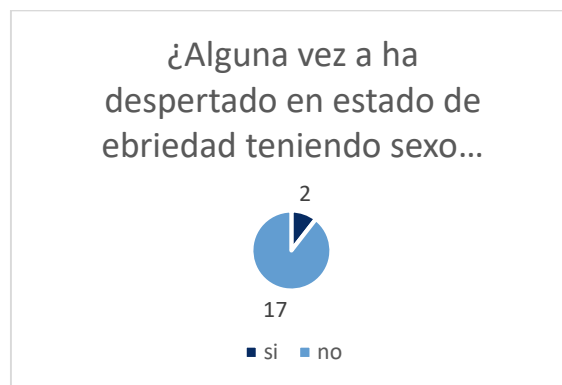


Fig. 8 El sexo sin consentimiento en estado de ebriedad no se trata de un abuso que sólo afecte a mujeres, aunque son la mayoría de víctimas. Lo peor es que, depende en el país que ocurra, la penalización para el violador puede nunca llevarse a cabo; pues las autoridades toman en cuenta el estado en el que la víctima se encontraba. El siguiente grafico demuestra que aunque la cantidad es poca, un 10.5% de las personas que respondieron esta encuesta han sufrido algún tipo de violación que pudo o no ser penalizada debido al miedo, opresión social o simplemente porque la ley no lo permitió.

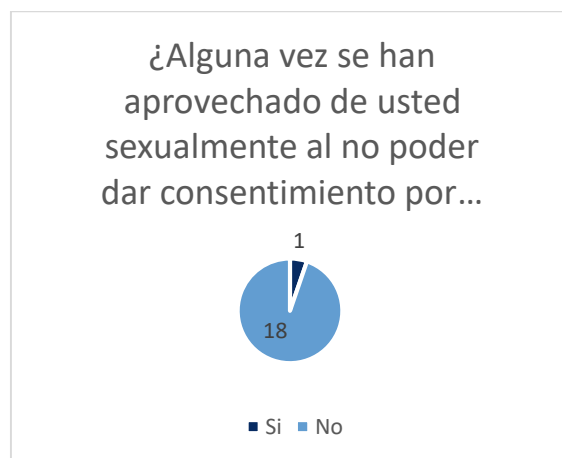


Fig. 9 El Código Penal establece como abuso sexual cualquier acto desde tocamientos hasta quitar la ropa, que atente contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona sin violencia o intimidación, pero sin consentimiento. El consentimiento sexual es

aquel consentimiento para realizar actividad sexual. La actividad sexual sin consentimiento está considerada violación u otra agresión sexual. El siguiente grafico demuestra que el 94.7% de las personas que respondieron esta encuesta a pesar de que la gran mayoría ya ha iniciado su vida sexual, no ha pasado la situación presente, sin incluir que un 5.2% se ha encontrado en el otro extremo

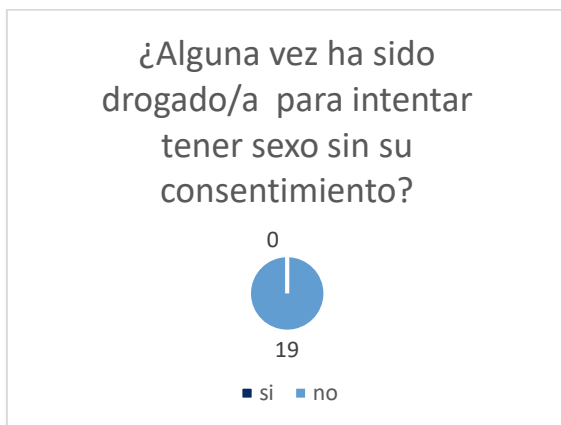


Fig. 10 Drogar a una persona para poder tener relaciones sexuales, es violación. Es decir, que el hecho de narcotizar o drogar a la víctima para robarle se considera como un acto de violencia similar al golpeo o forcejeo, y por lo tanto, cuando ese hecho queda demostrado en juicio, el delito que se puede imputar al sujeto activo es un delito de robo con violencia, con penas de prisión muy importantes. El siguiente grafico demuestra que hay nula frecuencia de este acto en el grupo de elección, a pesar de ser un grupo de edad de riesgo.



Fig. 11 “Las mismas penas (penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses) se impondrán al que, sin estar autorizado, se apodere, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, datos reservados de carácter personal o familiar de otro que se hallen registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado. Iguales penas se impondrán a quien, sin estar autorizado, acceda por cualquier medio a los mismos y a quien los altere o utilice en perjuicio del titular de los datos o de un tercero.” El siguiente grafico demuestra un 5.2% de personas afectadas por esta situación, en la cual se pone en duda el hecho de haberlo considerado un delito y que esta fuera penado.

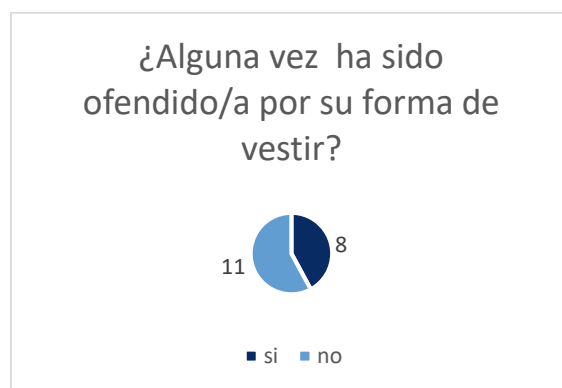


Fig. 12 La forma de vestirse, y más en las mujeres, ha sido en las últimas décadas un tema de controversia, no solo en la esfera de lo

políticamente correcto o no, sino en las facetas más cotidianas de la sociedad. El siguiente grafico demuestra un 42.1% de incidencia en personas que han sufrido algún tipo de discriminación, maltrato o humillación por su forma de vestir, siendo una frecuencia más alta en las mujeres que en los hombres debido a los tabús, costumbres y religiones de la sociedad.

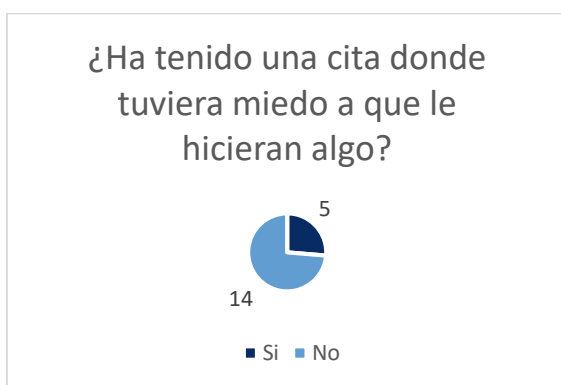


Fig. 13 Una violación en cita es una agresión sexual en la que el hombre normalmente aprovecha la relación que tiene con la mujer para agredirla, bien sea una compañera de trabajo, una antigua pareja, alguien a quien empiezas a conocer o con la que has contactado en las redes sociales. El siguiente grafico demuestra que un 42.1% del cual todas son mujeres. Han sufrido una situación igual o parecida, muchas de las cuales no han podido librar y se han convertido en víctimas.

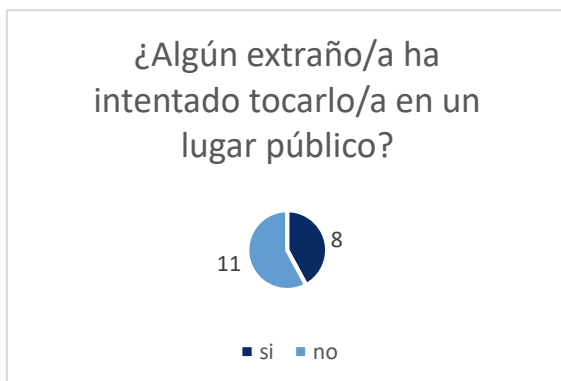


Fig. 14 El acoso sexual es un delito común que sufren las mujeres, sobre todo en el transporte público, donde el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se ha convertido en escenario cotidiano de estas agresiones. En México, las mujeres mayores de edad sufren casi tres veces más acoso y violencia sexual en lugares públicos que los hombres, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) de diciembre de 2019. En otras palabras, el 27% de las personas de sexo femenino enfrentaron ese tipo de agresiones en el segundo semestre de 2019, contra el 10% de sexo masculino. El siguiente grafico demuestra que un 42.1% de mujeres ha sufrido algún tipo de acoso en algún lugar público, siendo un margen extenso comparado a que en el grupo de riesgo entrevistado solo hay 11 mujeres.

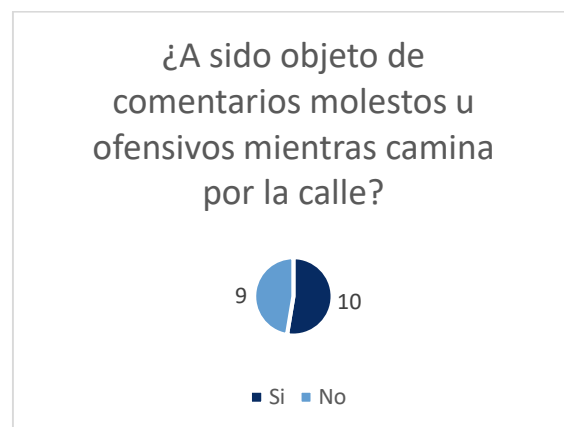


Fig. 15 la incidencia de comentarios molestos en la calle se han vuelto un acto completamente normal ante la sociedad, pero ¿realmente una mujer disfruta eso? Este grafico representa un número importante y traduce que ninguna mujer lo toma como un acto agradable.

¿Algún maestro/a o jefe/a de trabajo le ha sugerido tener un acto sexual a cambio de algo?



Fig. 16 la incidencia de superiores acosadores se ha marcado en los últimos años, y este grafico es un completo cristal que los refleja.

¿Tu pareja o expareja te ha empujado, golpeado o agredido de alguna forma?

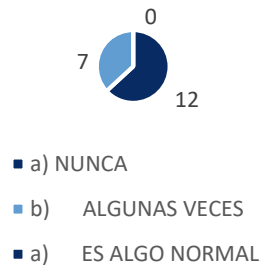


Fig. 17 El siguiente grafico representa la incidencia y frecuencia de la agresión entre parejas, reflejando un número importante y remarcando que muchas veces las agresiones no solo están fuera, muchas veces están incluso en el mismo hogar.

¿Consideras que la sociedad te ha reprimido por tu sexo (mujer/hombre)?

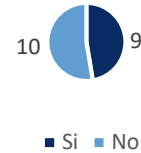


Fig. 18 La representación política de las mujeres en el mundo se ha duplicado en los últimos 25 años. Sin embargo, esto apenas representa una mujer de cada cuatro personas en los parlamentos, dejando más de tres cuartos de los escaños ocupados por hombres. Esta grafico representa la forma en la que la mujer se siendo vulnerable por el mero hecho de ser mujer.

¿Eres sobreviviente de una violación?



Fig. 19 Desafortunadamente, los sobrevivientes de la violencia especialmente las sobrevivientes de una violación con frecuencia son rechazadas y estigmatizadas. La solidaridad con quienes han sufrido violencia es una manera muy poderosa de disminuir el daño, especialmente los efectos duraderos.

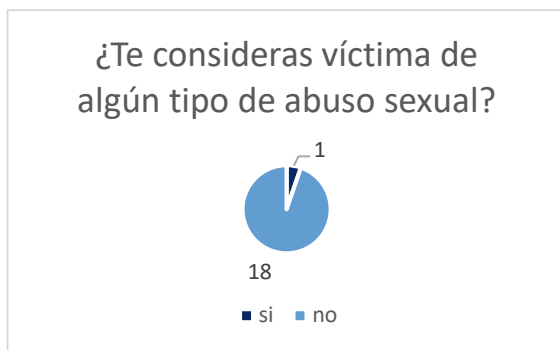


Fig. 20 La entidad nosológica que con mayor frecuencia aparece tras una agresión sexual, hasta el extremo de que se desarrolla en el 50 % de las mujeres víctimas, en el 65 % de los hombres, y alcanza al 90 % en el caso de los niños.

Discusión y conclusiones

En conclusión se puede decir que la hipótesis previamente planteada debe aceptada, ya que como lo demuestra el Delphi y el análisis de cada una de las cuestiones, se refleja el alto incremento en agresiones sexuales que las mujeres del mundo sufren, teniendo en cuenta que son cuestiones meramente superficiales, es decir, que hemos tomado para este estudio a una mínima parte de las mujeres que existen en el mundo que no reflejan siquiera un 1% y de acuerdo a su grupo de edad. Desde el trasfondo del violador no es cierto que los factores biológicos tengan una mayor incidencia que los ambientales en la comisión de la agresión sexual. Ya que no existe una predisposición biológica a ser violador, si no que puede ser que diferentes experiencias vitales determinen su forma de comportarse ante algunas situaciones en la edad adulta. Lo que se ha visto a partir de la discusión planteada es que la comisión de la violación es un fenómeno multifactorial, es decir, puede tener múltiples causas interrelacionadas entre sí. De acuerdo a la discusión que se puede extraer de la discusión podemos decir que hay factores bastante

relevantes, y otros que parecen tener menor importancia en la motivación de la comisión de la violación. Por ejemplo, a nivel biológico parece que los factores más relevantes son el sexo, especialmente el masculino y la influencia de la testosterona en él. Lo demuestra el hecho que la gran mayoría de los violadores son hombres y el efecto positivo de la castración química. También se ha analizado en la discusión la gran relevancia de la psicopatía en la comisión de la agresión sexual. La psicopatía es un fenómeno muy importante en los violadores puesto que éstos puntúan más elevado en la escala de Hare en comparación con otros delincuentes, y además suelen puntuar mayor en la faceta emocional es decir la falta de empatía, ausencia de remordimiento y como se ha mencionado anteriormente, una puntuación alta en psicopatía puede suponer un grado mayor de peligrosidad y reincidencia delictiva. Finalmente, las distorsiones cognitivas cuya gran importancia ha sido manifestada por los estudios previamente mostrados. Está demostrado que gran parte de los agresores sexuales las sufren, aunque otros investigadores consideran que es necesario que éstas se combinen con otras experiencias y factores negativos. Concretamente, el sistema monoaminérgico parece tener influencia, pero parece ser que es un elemento insuficiente por sí solo. En cuanto al trastorno mental, parece ser que la idea de que tenían una gran influencia no se puede corroborar. La gran variabilidad de estudios no permite establecer una relación clara entre trastorno mental y agresión sexual. Solamente hay dos trastornos mentales que destacan de alguna manera: uno es el trastorno por abuso de sustancias, aunque parece que no está en mayor medida en violadores que en otro tipo de delincuentes. Es decir, parece ser que este trastorno podría estar más relacionado con la conducta delictiva general. El otro es la parafilia, que solamente aparece representada en violadores, pero con porcentajes no muy

elevados. Finalmente, en cuanto a los trastornos de personalidad parece ser que no son muy influyentes, en la discusión se ha puesto de manifiesto la importancia que tienen algunos elementos como la exposición a alcohol en los momentos previos a la agresión sexual, aunque los estudios manifiestan que es necesario que haya otros elementos previos. Pero está claro que el alcohol es un factor determinante como desencadenante de una violación, puesto que según los distintos estudios más de la mitad de los violadores consumieron alcohol en los momentos previos a la agresión sexual. Otro elemento clave es la ausencia o escasez de habilidades sociales que muestran los distintos estudios de violadores y la eficacia que tienen los programas que tratan estos problemas en cuanto a la reinserción. También se ha puesto de manifiesto la importancia de los abusos físicos o sexuales en la infancia. Parece ser que los agresores sexuales pueden haber sufrido más abusos en comparación con otros delincuentes. Finalmente, la aceptación social de la violación. Ya que distintos estudios demuestran la importancia que tiene la aceptación de los llamados mitos de la violación y las consecuencias en cuanto al aumento de violaciones, justificación y no denuncia de éstas. Sin embargo, existen otros elementos que son importantes pero parece que en menor medida que los anteriormente mencionados. Otro elemento sería la oportunidad. La mayoría de violaciones son nocturnas o bien se cometen en el ámbito privado. Sin embargo este factor por si solo es insuficiente, una oportunidad sin unas condiciones y un sujeto concreto no puede desembocar en una violación, de ahí a que sea considerado menos relevante. Finalmente, la exposición a pornografía, parece que una exposición exagerada a este tipo de material puede confundir y modificar la percepción de los hombres en cuanto a roles de género y relaciones sexuales. La conclusión final es que no se puede determinar si el violador nace o se

hace. La violación es un fenómeno multifactorial, que puede depender de múltiples causas que pueden diferir en función del individuo, parece haber factores muy relevantes como el sexo, psicopatía, distorsiones cognitivas, alcohol o padres abusadores, pero en ningún caso destacan más unos que otros. En definitiva, el agresor puede ser una persona predispuesta biológicamente a desarrollar comportamientos antisociales especialmente si es psicópata o tiene alguna deficiencia en los factores biológicos anteriormente expuestos, o bien es una persona que no es agresivo por naturaleza, pero que por las diferencias experiencias vitales y aprendizaje ha acabado desarrollando este tipo de comportamiento sexual desviado.

Corolario

No es hora de callar

Bibliografía

- A, C. L., Quintela , J., & López Rivadulla , M. (2001). *Actuacion ante agresiones sexuales . Protocolo andaluz de actuacion sanitaria ante la violencia de genero*. Consejería de Salud.
- Arrieta, B. P. (2011). *Destruida: Cómo se viven, cómo se entienden y como se atienden*. Vasco : Sortzen Consultoria, S.L.
- Fernández, J. G., & Pardo Fernández , E. (2017). El daño psiquico en las victimas de agresion sexual. *Principios eticos en la practica peticial psiquiatrica*, 2.
- Grocio, H. (2017). *Código Penal: Art. 178 y 179*. Holanda .
- Garrido, V., & Stangeland, P. i Redondo, S. (2006). *Principios de criminología* (3a ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Díaz, F. J. R. (2003). Reseña de " Delincuencia sexual y sociedad" de Santiago Redondo (coord.). Psicothema, 15(3), 501-502.

Cuadrado, A. P. (2008). Estudio multidisciplinar del perfil del violador en prisión. Revista de estudios penitenciarios, (254), 9-126.

Rubrica artículo de revista de su investigación

critorio	Insuficiente	Suficiente	Excelente	sumatoria
Rubrica articulo de revista	0	1	2	
"Titulo de referenciación 50 caracteres negritas" Revista Médica UDS	0	1	2	
AÑO1 No 1 Fecha Núm. Romanos Año/mes/día	0	1	2	
"TITULO COMPLETO "	0	1	2	
Autor(Apellido nombre)	0	1	2	
Afiliación	0	1	2	
Abstrac	0	1	2	
a) Objectives (70 words maximum)	0	1	2	
b) Methods (70 words maximum)	0	1	2	
c) Results (70 words maximum)	0	1	2	
d) Conclusions (70 words maximum)	0	1	2	
e) Implications (70 words maximum)	0	1	2	
Resumen	0	1	2	
a) Objetivos (70 palabras máximo)	0	1	2	
b) Métodos (70 palabras máximo)	0	1	2	
c) Resultados (70 palabras máximo)	0	1	2	
d) Conclusiones (70 palabras máximo)	0	1	2	
e) Implicaciones (70 palabras máximo)	0	1	2	
Palabras claves:	0	1	2	
Introducción	0	1	2	
problema	0	1	2	
Material y métodos	0	1	2	
Tipo de estudio	0	1	2	
Universo	0	1	2	
Muestra	0	1	2	
Material y métodos	0	1	2	
Tipo de instrumento	0	1	2	
Análisis	0	1	2	
Resultados	0	1	2	
Discusión y conclusiones	0	1	2	
Corolario	0	1	2	
bibliografía	0	1	2	
uso correcto de las reglas APA	0	1	2	
Imágenes y títulos	0	1	2	
Total:				